



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 21 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº __6692 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 928 de fecha 11.06.2015, presentada por Don (a) PATRICIO DIAZ COÑIAN con domicilio particular LOS BOLDOS N° 938

El Informe Interno N° 536 de fecha 06.07.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado N° 172 de fecha 27.02.2015, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1753 de fecha 21.07.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

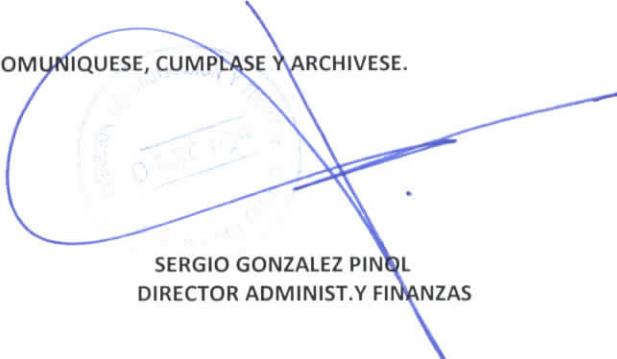
DECRETO:

OTORGASE a Don (a) PATRICIO DIAZ COÑIAN, R.U.T. N° 8.873.370-3, con domicilio particular en LOS BOLDOS N° 938, la Patente Comercial de VENTA ALIMENTOS PARA ANIMALES, ROL N° 2-16708, que funcionará en ERRAZURIZ N° 1300 L.21 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 21.07.2015 correspondiente al 2DO Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
 DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

- SGP/YJUR/MIGO/shd.
 Distribución:
 - Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 13 AGO 2015